



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400036371**

Fecha: **11-01-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,
Señor(a)
ANÓNIMO N.N
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242400046452

Cordial Saludo:

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada al **Ministerio del Trabajo**, entidad encargada de las políticas de generación de empleo y protección laboral.

Y a la **Secretaría Distrital de Salud de Bogotá**, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad, además de ser la responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de las empresas, instituciones, comercios etc., de su territorio.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con Mintrabajo al número 4893900, opción 2 en Bogotá, o a través de la línea gratuita nacional 018000513100 desde cualquier parte del país; página web www.mintrabajo.gov.co y con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, a sus teléfonos (601) 3295090 – 3649090, dirección Carrera 32 #12-81 y página web <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>.

Atentamente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con Anexos
Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**
Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**
Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400036351**

Fecha: **11-01-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

MINISTERIO DEL TRABAJO

solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N, sin correo electrónico para notificación ni datos de contacto** y radicado MSPS 202242400046452

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto, cabe mencionar que esta petición también fue trasladada a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para lo pertinente y que al tratarse de una solicitud anónima, sus traslados y notificación fueron publicados en el sitio web de este Ministerio de acuerdo con el procedimiento a seguir para la respuesta a derechos de petición anónimos.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/traslado por competencia/2022



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400036361**

Fecha: **11-01-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

contactenos@saludcapital.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N, sin correo electrónico para notificación ni datos de contacto** y radicado MSPS 202242400046452

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto, cabe mencionar que esta petición también fue trasladada al Ministerio del Trabajo para lo pertinente y que al tratarse de una solicitud anónima, sus traslados y notificación fueron publicados en el sitio web de este Ministerio de acuerdo con el procedimiento a seguir para la respuesta a derechos de petición anónimos.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2022